



## **BASES DEL CONCURSO DE COREOGRAFÍA**

### **DEFINICIÓN**

Con el fin de dar cabida a todos los géneros de música y danza que se relacionan con las temáticas de nuestro evento, hemos diseñado esta propuesta para que aquellas personas con ganas de participar y exponer composiciones propias, interpretación de videoclips o incluso momentos clave de videojuegos, películas, series, anime, etc., poniendo como único requisito que la danza sea el elemento principal.

### **FECHA, HORA Y LUGAR**

El Concurso se realizará el sábado 10 de diciembre a las 17:30 en el escenario del pabellón principal del Recinto Ferial Infecar.

### **BASES DEL CONCURSO**

Con respecto a la participación:

1. Los participantes podrán concursar de forma individual, pareja o en grupos de un máximo de 10 miembros.
2. El número de plazas del concurso es de 20 puestos y 5 plazas de reserva.
3. Los participantes tendrán un máximo de 5 minutos para ejecutar su coreografía. Si ésta dura más del tiempo indicado tendrá una penalización en la valoración. Si supera el minuto de más, perderá su derecho de participación y podrá ser interrumpida llegado a ese punto.
4. Los participantes deberán estar presentes en el Stand de Información del Escenario del Pabellón Principal a las 16:30 (el concurso empieza a las 17:30).
5. El no presentarse a la hora indicada conllevará la pérdida del puesto y la adición de un participante de la lista de reserva.



6. El orden de actuación se determinará, como se nombró anteriormente, por riguroso orden de inscripción, pudiendo verse alterado por imprevistos de causa mayor y cuando las justificaciones para dichos cambios se encuentren documentadas.
7. Las personas participantes solo podrán aparecer en una inscripción, sea solo, dúo o grupal. De esta forma, se determina que no tienen permitido la doble inscripción dentro del concurso.

#### Con respecto a la inscripción en el concurso:

8. Para poder optar a plaza en el concurso será necesario tanto rellenar el formulario de inscripción como enviar el material audiovisual para la actuación.

El formulario, lo podrá encontrar en la página web del festival del manga ([www.festivaldelmanga.com](http://www.festivaldelmanga.com)).

El material audiovisual, ha de ser enviado al correo electrónico designado específicamente para actividades de baile [gabrielcrowty@sonidovisible.es](mailto:gabrielcrowty@sonidovisible.es) o a [@gabrielcrowty](https://www.instagram.com/gabrielcrowty) en Instagram, donde también se podrán consultar dudas.

9. La fecha límite para realizar la inscripción en el concurso y el envío del material audiovisual para la actuación es el viernes 25 de noviembre. Tras esa fecha, en un plazo de 1 semana, se publicará la lista definitiva de participantes y reservas.
10. Si para la fecha límite no se ha enviado el material audiovisual, se pasará a ese participante automáticamente a la lista de reserva (por detrás de los participantes en reserva que sí lo han enviado).

#### Con respecto al material audiovisual:

11. Entiéndase como material audiovisual a la pista de audio del tema a interpretar y la imagen representativa del participante/grupo (opcional).
12. La imagen representativa puede tratarse de un logo del grupo, una imagen de los miembros con (o sin) el nombre del participante/grupo, el nombre en una tipografía concreta, etc. Es completamente opcional.



13. El formato aceptado para el material audiovisual es .mp3 para los temas y .jpg para la imagen representativa. No se aceptará material en otros formatos. Tampoco se aceptan enlaces a canciones de Youtube, enlaces a unidades de google drive o mega, capturas de imagen con URL u otras fuentes.
14. Cada archivo enviado ha de incluir el nickname del participante/grupo.

**Con respecto a las normas del concurso y el evento:**

15. Los participantes pueden ejecutar una coreografía basada en pasos propios o un conjunto de pasos de diversas canciones combinados a modo de mashup.
16. Se permite el uso de cualquier género musical y de danza, a excepción de coreografías o música de Kpop. Para ello pueden participar en el concurso de Kpop (más información en la página del [www.festivaldelmanga.com](http://www.festivaldelmanga.com)).
17. Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos o agresiones hacia los miembros del Staff, el público o el resto de participantes supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del escenario.
18. No se permitirá tampoco muestras de falta de respeto, ofensas, insultos o comportamientos sexualmente explícitos que formen parte de la actuación. Se entiende por comportamientos sexualmente explícitos, todos aquellos que supongan tocamientos, simulaciones de posturas sexuales o exhibicionismo que puedan herir la sensibilidad del público.
19. Aquellas coreografías que, por su naturaleza, contengan besos, caricias, muestras de afecto o comportamientos sexuales no explícitos no serán castigadas.
20. Está prohibido el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
21. No se permite el uso de materiales u objetos que ensucien el escenario, como papeles, purpurina, líquidos etc. Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público.



El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del derecho de participación, y la posibilidad de que la actuación sea interrumpida.

#### Con respecto al jurado y la valoración:

22. El Jurado estará compuesto por personas expertas y con conocimientos del mundo de la danza, la cultura popular del género artístico, y los concursos de baile. La valoración del jurado tendrá en cuenta la técnica, tiempo y ritmo, coordinación, adaptación de recursos empleados, la dificultad y, principalmente, la creatividad. Es por esto último que la originalidad de la coreografía tendrá un valor adicional.
23. Los concursantes que lo deseen tendrán acceso a las actas del Jurado después de la entrega de premios. Así mismo, la organización del concurso resolverá cualquier duda sobre la interpretación del resultado del concurso. La organización del concurso garantiza la imparcialidad y objetividad del Jurado, además de la transparencia en la ejecución del concurso.
24. No obstante, siempre existe la posibilidad de no estar de acuerdo con el fallo del jurado, por ello invitamos a los participantes descontentos a que pidan las actas y que formulen cualquier pregunta o queja de forma respetuosa a los organizadores del concurso, al final de la entrega de premios en el Stand de Información de Escenario.

#### Con respecto a los premios:

25. La entrega de premios tendrá lugar el mismo día de la final del concurso a las 18:30 al finalizar el propio concurso, en el Escenario del Palacio de Congresos del Recinto Ferial Infecar. El reparto del premio dentro de un grupo quedará a elección de los miembros de este.
26. Si por cualquier motivo no pudieses estar a la entrega de premios, hazlo saber a la organización enviando un correo informativo a [gabrielcrowty@sonidovisible.es](mailto:gabrielcrowty@sonidovisible.es).
27. Los premios del concurso serán 3, y no atenderán a si concursan individualmente, por pareja o en grupo, sino a las puntuaciones del jurado, que darán como resultado una puntuación total.



28. Aquellas actuaciones que consigan mayor puntuación entre todos los jurados serán las ganadoras del primer, segundo y tercer premio.

1er Premio

150€ Cheque Regalo

2º Premio

75€ Cheque Regalo

3er Premio

50€ Cheque Regalo

**Con respecto a los derechos de admisión:**

29. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
30. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra los organizadores y colaboradores del Festival del Manga & Comic-Can 2022 y la plena aceptación de las bases.